

*NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE RAMIRIQUI - BOYACA*

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACA  
**NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO**  
**NIT: 6762160-1**  
RAMIRIQUI

EDICTO

EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE RAMIRIQUI (BOYACA )  
EMPLAZA :

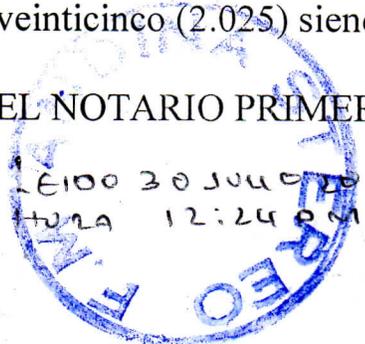
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir , dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, en el trámite notarial de la liquidación sucesoral de el(los) causante(s) ESTRELLA APONTE DE MALAGON Y MARCO ANTONIO MALAGON BOHORQUEZ, quien(es) en vida se identificó(aron) con cédula(s) de ciudadanía número(s) 23.652.303 Y 1.069.910, quien(es) falleció(eron) el(los) día(s) 15 de MARZO de 1999 Y 30 DE JULIO DE 2021, en Tunja y Jenesano, siendo en el Municipio de Jenesano - Boyacá, su ultimo domicilio y el asiento principal de sus negocios.

Aceptado el trámite respectivo en ésta notaria, mediante acta número 021 de fecha VEINTICINCO (25) del mes de julio del dos mil Veinticinco (2.025) se ordena la publicación de éste edicto en el periódico El Tiempo, El Espectador, La República o en cualquier otro diario de circulación nacional; y su difusión en la Emisora F.M. ANDINA ESTEREO de Ramiriquí, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de ésta notaria por el término de diez (10) días .

El presente edicto se fija hoy veinticinco (25) del mes de julio del dos mil veinticinco (2.025) siendo las ocho de la mañana ( 8:00) A.M

EL NOTARIO PRIMERO:

1E100 30 JULIO 2025  
TUNJA 12:24 PM



**ALCIDES ROJAS GARAVITO**

